EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 11 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3358

Sección editorial

PALENCIA

LA PRÓXIMA FERIA

II

Constantes en nuestro propósito de dar á conocer á los abonados á EL DIARIO y al público en general, todo cuanto se relacione con los preparativos que empiezan á hacerce para que la próxima Feria de Septiembre en Palencia, resulte con la brillantez que merece, proseguimos hoy con la tarea que empezamos en nuestro editorial del sábado último.

Pero antes vamos á abrir un paréntesis, para dar á conocer á nuestros lectores, y á título de curiosidad, algunos detalles de las fiestas celebradas en Palencia á últimos del siglo anterior, y que tomamos de un libro que pertenece à la Biblioteca de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Con esto queremos demostrar, que nuestra población, siempre ha respondido al llamamiento que se la ha hecho, cuando se ha tratado de conmemorar algún fausto suceso.

Titúlase el citado libro *La Lealtad en extremo y el festejo hasta su esfera. Lo más que se pudo hacer en la M. N. y Antigua Ciudad de Palencia en la solemne proclamación de Nuestro Católico Rey D. Carlos IV.*

El capítulo III que se refiere á los gremios, dice lo siguiente:

«**CAPÍTULO TERCERO**

LUNES VEINTE DE ABRIL, dia segundo de èstas Fiestas.

La mañana de este día, y de los siguientes de estas Fiestas, nada nos dán, que publicar à lo festivo, destínadas todas éllas al descanso de los personantes anteríores; y á la preparacion de los que personaban en sus tardes: y tambien, para utilizarlo laborioso, que havia de dar la tarde á la espectacion de los Festines, Varios Señores, y Gremios se incorporaron gustosos en el comun regocijo de estos días, ofreciendose leales, á festejar á Palencia, despues del dia especial, que dedicó la Ciudad, para el cumplido de su fiesta.

Para este fin, se previnieron varios Señores Palentinos, convinados con varios Señores Militares del Regimiento de America, á representar en Plaza los primores de la Eqüestre, emparejados, para las evoluciones de la Folla; y armarse despues Talantes, para los juegos de Sortija, de las Cabezas, de la Lanza, y de la Quintana, ó Estafermo. Los quatro Gremios de Sastres, de Zapateros, de Estameñeros., y de Manteria de la Puebla, ofrecieron sus deberes, para concurrir tambien, dandoles su tarde á cada uno, y prevenidos al intento, en esta tarde, á las cinco. logró la Plaza de Palencia ver correr Parejas, y Sortijas de este modo.

Quatro quadrillas de á cinco, comandadas de su Padrino, y Ayudantes, vestidos á la Española antigua; todos estos 20 Caballeros trahian quatro divisas en el Uniforme del Vestido, y en el adorno, y jaez de sus Caballos; los quatro colores maestros blanco, negro, encarnado, y pajizo, que traian, hacian la distinción de las Quadrillas.

»Los Caballos, que trahian, eran de lo mas flexíble, que se pudieron hallar, para dar á su comparsa, y evoluciones de Vayletes, todo el compas, y simetria. que les pedian á su tiempo las accíones: y en el adorno, y jaez, con que estaban adornados, daban envidia á las Damas, que pensaron; que sus Cintas, Gasas, Peynados, y Plumajes, lucian mas en los Caballos, que en el Tapiz de sus Personas. Los Caballeros de la Fiesta, aunque notorios, y patentes, se hicieron desconocer, de puro hacer de Caballeros: las Leyes del Picadero las traian sobre sus Caballos, tan á punto, que cada uno de todos parecia el Caballero Pluvinél, ó el famoso Duque Neubucastle. Entrando en la Plaza á son de Musica, formando su Carrosél, con todos los cumplidos de sus leyes; á la vez del Comandante, tomaron las Guias de las Quadrillas sus Oficios; y galopeando con buen órden, dieron muy bien á entender, que hay en los hombres industria, para enseñar á Baylar á los Caballos, en lineas rectas, en curbas, en elicticas, en perpendiculares, y orbiculares; y que ay Ginetes tan diestros, que les saben manejar, para Baylar de acaballo, quanto otros Baylan de á pie; media hora de evoluciones tubieron á todos los espectadores divertidos; y aunque el comun del concurso solo se divertia con mirarlos; los Caballeros de voto, que saben el primor de la Maestranza, estaban con la atencion de los, que saben del Arte, para hacer despues justicia á esta diversión Caballeresca.»

***

Por los párrafos que dejamos copiados del curioso libro que nos proporcionó con su proverbial galantería, nuestro estimado amigo D. Nazario Vázquez, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, puede verse el valioso concurso que han ofrecido siempre los gremios cuando se ha tratado de festejos en Palencia, y parte principalísima que han tomado en los mismos.

Los festejos proyectados, y que han de abrillantar la próxima Feria debe hacerlos LA CIUDAD, y no dudamos que los gremios han de coadyuvar á su mayor brillo.

Continuaremos ocupándonos en este asunto, que es el que hoy viene interesando á nuestra capital.

Desde la Corte

Madrid 10 de Junio de 1894.

Sr. Director:

Día de mucho, víspera de nada.

En estos días pude comunicar á ese periódico algunas impresiones y anticipar noticias sobre sucesos políticos y económicos de actualidad. Hoy es muy poco lo que tenga que decirles.

Desiertos los círculos políticos; sin que haya Consejo como sucedió todos los domingos desde que están abiertas las Cortes; sin más novedades en el Ministerio de la Gobernación que la de haber ocurrido sucesos de escasa importancia en un pueblo de Guadalajara y en otro de Castilla.... apenas tengo ocasión más que para hacer *fantasías sobre los mismos temas.*

Los periódicos de la mañana, lo mismo que los pocos hombres políticos reunidos por casualidad en el salón de conferencias, han seguido hablando de los mismos asuntos que ayer: de las dificultades de que triunfe el proyecto de empréstito presentado por el Ministro de Hacienda; de si habrá ó no presupuestos; de si se podrá llegar ó no á una inteligencia con Alemania, pues el Sr. Moret está dispuesto á quemar los últimos cartuchos; del discurso del General Martínez Campos en el Senado y de lo que pueda decirse en la Alta Cámara si continúa el debate iniciado por el General Pando....

De todo lo que se dice puede sacarse la impresión de que las Cortes suspenderán sus Sesiones, á mediados de Julio, sin que haya empréstito, ni presupuestos, ni tratado con Alemania.

Y por cierto que el Sr. Moret sigue creyendo que no corre prisa ratificar el tratado con Alemania, pues cuenta como plazo, antes de que aquel pueda considerarse fracaso, todo lo que dure la actual legislatura, y por lo tanto, aunque las Cortes suspendan ahora sus sesiones, queda el recurso de continuar la legislatura en Septiembre á Octubre y seguir tirando.

Los conservadores no están dispuestos á admitir esa interpretación, y se proponen demostrar que el compromiso con Alemania se refiere únicamente al tiempo que dure la actual *reunión* de las Cortes, y que si estas suspenden sus tareas el mes que viene, sin estar aprobado el proyecto de ley correspondiente, habrá fracaso evidente.

A las tres se ha reunido en el Ministerio de Ultramar la ponencia de Ministros, compuesta de los Sres. Moret, Groizard y Becerra que ha de informar al Consejo sobre la cuestión de los frailes residentes en Filipinas.

Los Sres. Groizard y Becerra son partidarios de que se pida al Papa la anulación del rescripto ordenando que aquellas comunidades religiosas dependan directamente de Roma.

Probablemente el Consejo acordará en este sentido, consiguiendo así que las comunidades religiosas se entiendan directamente con un jefe provincial de cada una de las órdenes que habría de residir en España.

A las cinco y media continuaba reunida la ponencia.

No se ha celebrado hoy la reunión de senadores y diputados interesados en el restablecimiento de los juzgados.

Probablemente se celebrará mañana.

Tampoco ha podido reunirse la subcomisión de presupuestos de la Presidencia y Estado, por haber solo asistido tres de sus miembros, los Sres. Ruiz, Garijo y Castellanos.

Entretuviéronse en examinar ambos presupuestos, formando la impresión de que el presupuesto de Estado contiene modificaciones inadmisibles y aumentos innecesarios de gastos que no están en relación con el estado de nuestra Hacienda.

Esta noche se reunirán en el Congreso los diputados y senadores de la Asociación del libre cultivo del tabaco.

El día de hoy, políticamente hablando, es un día muerto.

Aparte de los comentarios de que en otro lugar me ocupo, nada hay. Noticias concretas ninguna.

Fuera de política, tampoco hay nada como no sea la recepción en la Academia de la Historia del historiador y crítico distinguido Sr. Vidart, que se ha efectuado con la solemnidad de costumbre. Y nada más.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Junio 10 de 1894.

Gobernación.—Circular á los gobernadores transmitiéndoles una real orden de Guerra y recomendándoles que se cumpla estrictamente por las comisiones provinciales el artículo 123 de la ley de reemplazos vigente, dando noticia exacta á las zonas militares de todos los mozos que por cualquier motivo deban ser excluídos de la relación de sorteables antes de que el sorteo se verifique.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Soria y el juez de instrucción de Agreda.

Ultramar.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Ponce el tratamiento de excelencia.

Guerra.—Real orden dando las gracias á D. Manuel Rodríguez por su donativo de 500.000 pliegos de papel para cartas y sobres hecho á las tropas del disuelto ejército de operaciones de Africa.

Local y Provincial.

Verdadera satisfación nos ha causado la noticia de las brillantes notas obtenidas por los hijos de nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa en la Universidad de Madrid y en uno de sus Institutos en los exámenes del mes actual.

El hijo mayor, Miguel, ha aprobado las asignaturas del segundo curso de Derecho Romano y la misma calificación ha obtenido el pequeño, Ricardo, en las del tercer año del Bachillerato.

Reciban nuestra enhorabuena jóvenes tan aprovechados, que hacemos extensiva á toda la familia del Diputado a Cortes por Vitoria.

La Dirección general de instrucción pública ha dictado las disposiciones siguientes: 1.ª Que al conceder los alcaldes licencia por ocho días á los Maestros, les hagan entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla, dando cuenta unos y otros, bajo su más estrecha responsabilidad, á la junta provincial de instrucción pública. 2.ª Las Licencias que concedan los alcaldes á los maestros se consideran caducadas si al día siguiente de su concesión no empezaran á hacer uso de ellas, y á los cinco las que otorguen las Juntas provinciales. 3.ª A ningún maestro ni maestra, fuera del caso de enfermedad, debidamente justificada, se les concederá por los alcaldes ó juntas más de una licencia en el período de seis meses. 4.ª Para la concesión de las mismas, se pedirá informe por las juntas al Inspector de 1.ª enseñanza, que lo evacuará en el preciso término de tercero día, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

Ayer con la pompa de costumbre, celebró en la espaciosa iglesia de San Francisco de esta ciudad, solemne función religiosa la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

La iglesia, brillantemente adornada y del modo que lo requería la majestuosidad del acto, se vió completamente ocupada por los fieles, especialmente al llegar la tarde, en que se rezò la Estación, pronunciando una elocuente plática el Reverendo Padre Esteban María Lasquibar, de la Compañía de Jesús.

Acto seguido salió la procesión, á la que asistió nuestro Iltmo. Prelado, recorriendo las calles de costumbre, á los acordes de la banda de música municipal.

Los balcones de las calles del tránsi-

M.C.D.2022

to ostentaban vistosas colgaduras y en las de la de Barrionuevo, Mayor y Cestilla, se levantaban preciosos altares, que llamaron justamente la atención, especialmente el de la última de dichas calles, cuyo retablo gótico es una acabada obra de arte, debida al renombrado escultor de esta capital, nuestro amigo D. Manuel Bahamonde é hijo.

La procesión revistió la mayor brillantez, siendo grande el número de personas que presenció el paso de aquélla en las calles que recorrió.

HOMENAJE A ZORRILLA

Continúan algunos periódicos de provincias, dando cuenta de la reunión celebrada el jueves último en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, para acordar el medio más práctico de dar brillantez á nuestra próxima Feria de San Antolín.

Nuestro estimado colega valisoletana *El Norte de Castilla*, elogia el pensamiento, y especialmente el festejo que se refiere á la Velada en homenaje á la gloriosa memoria del sublime cantor de Granada, egregio poeta nacional D. José Zorrilla.

Nosotros ya digimos en su día y cuando se propuso el citado festejo ante la reunión que se celebró el jueves último en el Salón de Actos del excelentísimo Ayuntamiento, que la velada en honor del Trovador Castellano, es una deuda que tenemos contraída con su sagrada memoria. Deuda que es necesario pagar, por medio de un acto público en el cual hermanándose la literatura y la música, podamos decir á Castilla, que Palencia sabe honrar al genio y mucho más, tratándose de un poeta cuya casa solariega se levanta en la noble y pintoresca villa de Torquemada, en nuestra provincia.

Elementos podemos reunir en nuestra capital, para que dicha velada se realice, resultando con el tinte hermoso que requiere.

Trabajemos por que ese festejo figure en el Programa, toda vez que ha de ser uno de los que más brillantez proporcionen á nuestra próxima Feria.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á la cantidad de 495 pesetas por 95 imposiciones, saliendo reintegrada una á cuenta, importante 500 pesetas.

En los nuevos presupuestos se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para suprimir ó refundir los Registros de la propiedad cuyos productos durante el último quinquenio no llegaron á dos mil pesetas anuales, cuidando de agregar su territorio á los registros limítrofes, y de fijar la capitalidad donde convenga al mejor servicio.

Ayer tarde se vió muy concurrido el paseo del Salón, el cual amenizó con sus acordes la banda de música municipal ejecutando bonitas piezas, que fueron muy del agrado del público.

Este fué muy selecto, pues entre él pudimos ver lindos ramilletes de elegantes y distinguidas palentinas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados del Juzgado de Saldaña, contra Felipe Villegas, por expendición de moneda falsa.

Abogado D. Evasio Rodríguez y Procurador D. Juan Francisco Antolínez.

Para hoy á las seis de la tarde se anunció ayer un gran partido de pelota en esta capital, entre el conocido pelotari riojano Pelayo Múñoz y tres aficionados palentinos, á los cuales da aquel de ventaja ochos tantos para cincuenta, atravesándose una apuesta de 250 pesetas por cada parte.

Este espectáculo, que se realizará en el Trinquete que existe en nuestra ciudad, suponemos habrá llevado bastante concurrencia, por las peripecias á que no dudamos se sujetará el partido.

Mañana daremos cuenta del mismo, caso de que se haya llevado á efecto, pues á la hora de entrar en máquina nuestro número aún no había empezado aquél.

Por la Comisaría de Guerra de la Coruña, se convoca á concurso que se celebrará el día 3 del próximo Julio, para la adquisición de harina, cebada y paja con destino á la Factoría de Subsistencias de dicha provincia.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Jacinto Villarroel Miguel, vecino de Paredes de Nava, para que atienda á la lactancia de uno de sus hijos.

ÚLTIMA PALABRA

No pensábamos volver á ocuparnos del asunto que motiva esta segunda réplica y que se relaciona con la fiesta campestre verificada el día 30 del mes anterior en las cercanías de Dueñas. Ni la cuestión merece tanta importancia, ni estamos en el caso de dar más explicaciones, distrayendo nuestra imaginación de otros asuntos que suponen más interés para el periódico.

Pero como quiera que el Sr. Director de *El Eco de Dueñas*, en la contestación que nos dirige desde *El Día de Palencia* correspondiente al sábado último, asevera, tomando para ello el nombre de D. Venancio González, lo que es una completa inexactitud, según podemos probar, justo es que contestemos en pocas palabras, cerrando con esto lo que pudiera degenerar en polémica agresiva, la cual debemos rehuir por el buen nombre del periódico y el respeto que nos merecen nuestros suscritores.

Si D. Venancio González ha dicho (cosa que ponemos en duda) *que nosotros le llamamos á esta Redacción la noche del 7 del actual*, *estando delante D. Antonino Gouzález*, si ha manifestado esto, entonces debe remorderle mucho la conciencia, porque es inexacto.

D. Venancio González se presentó espontàneamente acompañado por don Benito Vela, sin que se encontrara delante D. Antonino González, ni el señor Villabrille, que llegó después. Manifestó haber entregado unas notas con lapiz en esta Redacción; le enseñamos las únicas que recibimos, firmadas por nuestro amigo el Sr. Grajal, y esto es todo. Por cierto que en el momento de ver las citadas notas, aseguró que eran aquéllas, convenciéndose luego de su error, en vista de la firma. No sabemos si D. Venancio González marcharía convencido. Pero por las explicaciones de nuestro Director, debió comprender que ni EL DIARIO PALENTINO ha buscado argucias, ni podía tener interés en negar lo que, después de todo, es un asunto baladí que no merece los honores de una polémica.

Si *El Eco de Dueñas* copió (como así es la verdad) nuestra revista al pie de la letra, nosotros no se lo echamos en cara en tèrminos tan agresivos y descorteses, que merecieran la contestación que nos dió.

Y hemos terminado la polémica,

Se han recibido en este Gobierno de provincia las órdenes del nombramiento de Secretario de la Junta provincial de instrucción pública, hecho por real orden del Ministerio de Fomento, fecha 2 del actual, á favor de D. Gerardo Alvarez Limeses.

Reciba el interesado nuestra enhorabuena y mucho celebramos que el nombramiento haya recaido sobre quien reune á más del titulo de maestro el de abogado.

El jueves próximo se reunirá el *Sindicato* de festejos para la próxima Feria, con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con dicho período, y ver la forma en que ha de empezar á trabajarse el asunto.

Esperamos que á la citada reunión asistirán todas las personas de que se compone el *Sindicato*, respondiendo de este modo al entusiasmo con que ha sido acogida la idea é interés demostrado para que esta se realice.

En la sesión celebrada el sábado último en el Congreso, proclamóse Diputado por el distrito de Carrión de los Condes en esta provincia, á nuestro querido amigo y paisano, D. Florentino Pombo y Pombo.

Reciba nuevamente nuestra leal felicitación.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Pedrosa de la Vega de 1892-93.

Según parte comunicado á este Gobierno de provincia por el puesto de la Guardia civil de Respenda de la Peña, uno de estos últimos días se cometió un robo en la casa del Sr. Cura párroco de Aviñante.

Cinco hombres desconocidos penetraron en el domicilio del parráco, rompiendo para ello un tabique que se comunica con la despensa, se dirigieron después á una habitación donde el cura guardaba algún dinero y varias alhajas, llevándose la cantidad de 2436 pesetas en monedas de oro y plata y un billete del Banco de España.

Por recaer en ellos vehementes sospechas, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, dos sobrinos del expresado Sr. Cura.

De otro robo, cometido en Revenga, también estos últimos días, da cuenta á dicho Centro Oficial, la Guardia Civil del puesto de Carrión de los Condes.

El hecho se cometió en la casa del vecino D. Benigno Pascual, y la cantidad robada asciende á 77 duros y medio.

Como presunto autor del robo, ha sido detenido en la Estación de Villada, en el momento que se apeaba del tren, un sujeto del referido pueblo, á quien se le ocupó la cantidad de 190 pesetas, en la clase de moneda que, según señas, conviene con la del robo de referencia.

Dicho sujeto fué entregado á la autoridad judicial de Astudillo.

Con relación á los velocipedistas parisienses de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, se nos ha remitido á esta Redacción la nota siguiente:

«El ciclista Max Raud, retrasó un día su salida a causa del mal tiempo que se experimentó el lunes 4 del actual. No obstante este contratiempo, puso de su parte cuanto pudo por llegar á Madrid el día señalado. Llegó á San Sebastián el día 8 á las doce de la noche, saliendo para Valladolid el 9 á las dos de la mañana, á cuya capital llegó el 10 á las 2 también de la madrugada. Salió de esta última capital á las 5 y llegó á Madrid el mismo día á las 8 de la noche.

Los ciclistas palentinos D. José Coterilla y D. Moisés Díez, salieron á Venta de Baños, donde les dieron noticia del paso del velocipedista parisien. Como nuestro amigo el Sr. Díez tenía propósito de acompañar á aquel hasta la Corte, continuó solo el viaje habiendo llegado á Madrid, hoy á las 10 de la mañana.

Hemos recibido en esta Redacción el Programa de festejos que tendrán lugar en la importante localidad de Villada en esta provincia, durante los días 21, 22 y 23 del actual, para celebrar su renombrada feria de San Luis Gonzaga.

El programa no puede ser más variado, ni constituir mayores atractivos.

Se compone de *Alegres Dianas* que recorrerán las calles de la población, *Solemne función religiosa en honor del Santo*, *Elevación de globos*, *Fuegos artificiales*, *Magníficas iluminaciones*, *Veladas en el teatro* y *brillantes bailes*, organizados por el elemento joven de la citada villa.

Además de estos festejos el Ayuntamiento de aquella localidad, ha dispuesto conceder varios premios á la madera, en la forma siguiente:

Premio de 25 pesetas, al mayor y mejor grupo de trillos que se presente y que reuna las condiciones que el jurado determine.

Id. de 20 pesetas, á la mejor partida de madera, que se presente en iguales condiciones.

Id. de 15 pesetas, á la mejor partida de palas, bieldos, horcas, garios y rastros, en idénticas condiciones.

No dudamos que la concurrencia será grande en la citada villa durante los días indicados, pues el Programa de festejos que ha dado á conocer, es un gran aliciente para ellos.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal del Jurado, constituído en el día de hoy, ha venido á conocer en una causa procedente del Juzgado de Saldaña, seguida contra Nemesio Bravo, por el delito de homicidio por imprudencia.

Los hechos origen de este proceso, tuvieron lugar en el pueblo de Báscones de Ojeda, relatándolos en la siguiente forma el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales.

Que en la mañana del 31 de Julio últitimo, Nemesio Bravo, al pasar por una de las calles de Báscones, guiando un carro cargado de mieses que conducia á la era, atropelló con él al niño Marceliano Bravo, causándole lesiones, de las cuales falleció á los pocos momentos, cuyo hecho tuvo lugar por haber obrado el procesado con falta de previsión y sin la debida diligencia á dirigir el carro.

Constituyendo este hecho el delito de homicidio por imprudencia del que es autor el procesado.

La defensa, por su parte, no niega los hechos, para los que debe tenerse en cuenta no existir imprudencia ni ninguna causa que venga á agravar la situación del procesado.

Levántase éste y contestando á preguntas del Ministerio Fiscal y de la defensa, dice, ser exacto que en el día de autos y como á las 9 de la mañana subió por la calle del Río con un carro cargado de mieses y que por la mala disposición de la calle, tuvo necesidad de ponerse al costado derecho del carro para sostener las mieses que mal atadas, parecían venirse abajo y aguijonear á los bueyes, pues uno de ellos, tumbón, tenía necesidad de ir acosándolo constantemente.

En esta posición llegó al alto ó barbacana del río, dirigiéndose á la era, sin haber notado ni visto á nadie en la referida calle del Río.

Que en la era y cuando ya tenía preparada la trilla, le manifestaron que con su carro había dado muerte al niño Marceliano Bravo, cosa que él desconocía completamente.

Niega haber visto niño alguno en la referida calle y se afirma en las condiciones en que la atravesó.

Los Testigos

Hemos de citar únicamente á Lucas Bravo, que es el padre del referido niño, el cual se hallaba trabajando á unos tres kilómetros del pueblo, no pudiendo por tanto hablar más que de refencias.

Dice que estuvo en arreglos con el suegro del procesado á fin de no irrogar á éste perjuicios.

Manifiesta que el niño tenía el día del suceso 25 meses y trece días, y que se hallaba confiado al cuidado de una hermana de 9 años, porque su mujer se encontraba ocupada en las labores del campo.

Declara después Agustina Pérez, que es la que recogio el niño de la calle, creyéndolo dormido; pero al notar en él ataques y convulsiones lo llevó al rio con objeto de refrescarle, viendo antes de llegar que tenía una lesión en la frente y otra al lado de una oreja, de la cual salía alguna sangre, volvió luego al sitio donde lo recogió y preguntando á unas niñas que se hallaban próximas, la dijeron que le había atropellado un carro.

Declaran después Juliana Bruno, niña de 10 años y otros varios testigos, todos ellos de referencia y ninguno presencial y por último D. Mateo Roldán, párroco de Báscones y D. Mariano Fernández que lo es de Micieces, exponiendo que el procesado Nemesio se presentó en casa del primero de dichos señores confesándole, todo afectado, lo ocurrido en la calle del Río, pero por más que hizo dada las condiciones en

M.C.D.2022

que iba no le fué posible evitar la desgracia que lamentaba.

La defensa renuncia á todos los testigos por ella traidos, excepción hecha de Eugenio López, que manifiesta á las preguntas que se le dirigen, que el ganado que llevaba el procesado necesita arreársele en la forma por aquel indicada por las condiciones especiales de uno de ellos.

El Ministerio Fiscal sostiene como definitivas sus conclusiones provisionales y la defensa se ratifica en las suyas con sola una ligera variante.

Los informes

No se trata, principia el Ministerio Fiscal su acusación de un delito que alarme ni perturbe á la sociedad, se trata de la pérdida de un ser, que quizá estuviera llamado á ser el sosten de sus desgraciados padres en época más ó menos lejana.

Relata los hechos con gran minuciosidad y los califica de una imprudencia que la ley explica bien claramente y de la cual es único responsable el procesado.

Se extiende en un sin número de consideraciones y termina su informe tratando de llevar al convencimiento de los señores jurados el hecho de la imprudencia.

El defensor del procesado Sr. Yagüez, apoya toda su defensa en sus conclusiones y dice que aquí lo que hay ó podrá haber, será un descuido previsto por las ordenanzas generales de las poblaciones, pero no un delito según ha manifestado el Ministerio Fiscal y no necesito extenderme, señores jurados, dice, para llevar á vuestro convencimiento la desgracia ocurrida; todos seréis labradores y podréis convenceros de cuan fácil es que os ocurra á vosotros en cualquiera día lo que sucedió á mi defendido.

Medid bien vuestra conciencia y al dictar el veredicto por el cual ese infeliz ha de resultar absuelto ó condenado, hacedlo con estricta justicia.

El Presidente que lo es hoy el Magistrado Sr. Anaya, hace el resumen con gran facilidad y da lectura á las cuatro preguntas sobre que ha de deliberar el Jurado.

El Ministerio Fiscal formula protesta sobre la cuarta, por entender que no ha sido objeto del debate, haciéndola constar en actas por haber sido desestimada por el Tribunal.

Protesta también la defensa por no admitírsela por el Tribunal otra pregunta sobre si el niño se hallaba dormido y abandonado en la vía pública.

Retirado el Tribunal de hecho y vuelto á la Sala, se da lectura a guiente

Veredicto.

1.ª Nemesio Bravo García, es culpable de haber atropellado el treinta y uno de Julio último, con un carro de bueyes que conducía cargado de mieses, al niño Marceliano Bravo, de veinticinco meses de edad, en el pueblo de Bárcones y lesionado en términos de que murió éste el mismo día necesariamente? SI.

2.ª Ocurrió este hecho yendo el carro cuesta arriba y haciendo eses por la calle, efecto de ir el Nemesio picando á uno de los bueyes, por ser más roncero ó flojo y yendo el Nemesio al lado derecho del carro? SI.

3.ª Al obrar así el Nemesio lo hizo con descuido ó negligencia graves? NO.

4.ª Obró por el contrario el Nemesio con descuido ó negligencia simples? SI.

El Ministerio Fiscal protesta nuevamente por entender que hay quebrantamiento de forma y el defensor del procesado, teniendo en cuenta la contestación dada á la cuarta pregunta, por la cual el hecho queda solamente como una falta, entiende que de ella conozca el Juez municipal de Báscones.

Retírase el Tribunal de derecho para dictar sentencia y vuelto á la Sala da de ésta lectura, por la cual se absuelve al procesado, inhibiéndose en favor del Juez municipal de Báscones á quién se remitirá la causa, declarándose las costas de oficio y mandando se levante el embargo preventivo que se hubiere hecho.

Seccion festiva

Jai Alai

Hoy en esta capital
va á jugarse neto y llano
un gran partido formal
que ha propuesto un riojano
contra *Mardura* y *Portal*,

Chicos de afamada nota
y excelentes cualidades
que desde Amusco á Grijota
son dos notabilidades
en el juego de pelota.

Orío y Castaño son
los que juegan contra aquel
de Palencia en el frontón,
y á los que agradezco fiel
su galante invitación.

Todo el pueblo conmovido
según he notado ya
por las calles que he venido,
les juro á ustedes que está
pendiente de ese partido.

También he llegado á ver
que en Tiendas de comestibles
y de SEDA DE COMER,
se han hecho apuestas temibles...
para el que llegue á perder.

Solamente en los Portales
donde se citó la gente,
esas apuestas formales
ascienden próximamente
á catorce ó quince reales.

Y en fin que están tan inquietas
las gentes con este lío,
que tres muchachas discretas
ponen en favor de Orío
un peine y cuatro calcetas.

Todo es bulla y movimiento
por ver quien más *tantos* mete,
y me temo un hundimiento
si no acude el Regimiento
á custodiar el Trinquete.

Yo en este momento voy,
pues no quiero ser estraño
ya que convidado estoy,
y conste apuesto desde hoy
por Orío y por Castaño.

Conque á ver si en este lío
de ese partido formal
que ya considero mio,
quedan Castaño y Orío
como *Elicegui* y *Portal*

Clotalde

Variedades.

SENSITIVA

Vamos... ¿se convence V.;
se convence V., amiga,
de que no es adulación
asegurar que es muy linda
la polka que ayer tocaron
D. Ruperto y Compañía,
y que, como sabe, lleva
por título *Sensitiva*...?
¡Ya lo creo que es hermosa!
¡ya lo creo que es bonita!

Y no se figure V.
que por que *nobleza obliga*
hago yo esta apreciación
á todas luces justísima.

Verdad es que yo agradezco
con el alma y con la vida,
que al dedicarme su polka
se acuerde el Sr. Murguía
de este pobrecito diablo
que metido en su buhardilla,
y olvidando por completo
las tareas periodísticas,
suele alguna vez rascar
su *desvencijada* lira
para limpiar solamente
de sus cuerdas la polilla.

Pero, aparte de todo esto
que bien poco significa;
y si ha de hacer V. caso
de mi opinión modestísima
y de la opinión de muchas
elegantes señoritas
á quienes la hermosa polka
sacó ayer de sus casillas,
y que si no la aplaudieron
fué... por que no se atrevían;
la polka es una monada
muy bien hecha y muy sentida.
¡algo así como el suspiro
delicado de un artista!

Es en sus giros hermosos
y en su hermosa melodía
como una ligera y suave
pintada mariposilla
que revolotea en el
jardín de la fantasía,
y que al roce de sus alas,
en las flores que acaricia,
hace despertar las dulces
y calladas harmonías
conque entre olas de perfumes
su cáliz de oro respira....

Y ya que se encuentra V.
plenamente convencida;
y puesto que V. me dice
que no conoce á Murguía,
autor de la hermosa polka
titulada *Sensitiva*,
se le presentaré á V.
esta tarde, amiga mía;
y verá cómo cantando
tan bién siente y vocaliza,
que estaría muy gustoso
oyéndole todo el día.

¡Oh! ¡canta admirablemente!
Conque, hasta la tarde, amiga;
que él está en Palencia, solo
por ver si tiene acogida....
y está impaciente.... ¡hasta luego!
¡ya ve que urge la visita!

Lino González Ansótegui.

Sección religiosa

Martes.—San Juan de Sahagún, San Nazario ab., S. Onofre y Sta. Autonina.

ÚLTIMA HORA

MADRID 11 (9'25 m.)

Los frailes Filipinos

Insístese en afirmar que los Ministros se oponen de un modo resuelto, á que la Santa Sede recabe para sí el Patronato en el asunto de los frailes Filipinos. Dicen los Consejeros responsables, que esto equivaldría á abandonar España sus derechos en dichas Islas en la parte que se relaciona con el indicado asunto.

—

MADRID 11 (9'28 m.)

Presagios de un motín

En la plaza de la Cebada, parece que empieza á observarse cierto movimiento entre de las verduleras, el cual viene á ser anuncio de próxima tempestad. En las primeras horas de la mañana de hoy empezaron á demostrar su disgusto, armando altercados, que afortunadamente no revistieron caracteres de motín, debido á la pronta intervención de los agentes de la autoridad.

Los nuevos impuestos

El disgusto á que me refiero por parte de las vendedoras del mercado aludido, reconoce por causa los nuevos impuestos publicados por el Alcalde de esta Corte, Sr. Figueroa. Las vendedoras consideran aquéllos demasiado excesivos, y es fácil que si no se toma una pronta resolución en el asunto tengamos que lamentar algunos motines, como los que tuvieron lugar durante la última etapa del partido conservador.

Centro socialista

Telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, por el Gobernador Civil de Málaga, manifiestan, haberse celebrado en aquella capital, la inauguración del centro Socialista. El acto revistió el mayor orden, hallándose el amplio Salón, completameute ocupado por gran número de obreros. Hizo uso de la palabra el compañero Iglesias, al que siguieron otros oradores. Los discursos fueron muy mesurados, y las autoridades no tuvieron que desplegar alarde alguno de precauciones.

Los presupuestos

La prensa de todos los matices, continúa ocupándose en la obra financiera del Sr. Ministro de Hacienda, y que se refiere á los presupuestos presentados á las Cortes. Continúa la oposición á los mismos por parte de los conservadores y dúdase que aquéllos puedan ser aprobados.

La opinión

Esta se ocupa también del citado asunto, y con predilección del que se relaciona con el Empréstito. Este ha surtido malísimo efecto. La garantía especial de que habló el Ministro de Hacienda, ha dado lugar á serios comentarios. El Gobierno lo ha comprendido así, y se propone arreglar el asunto, estando dispuesto á la modificación del proyecto de Empréstito.

—

MADRID 11 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
6,807	500,000
9,962	250,000
9,113	125,000
416	40,000
7,198	20,000
9,046	10,000
5,764	10,000
6,654	10,000
989	10.000
9,501	10,000
1,438	10,000
8,492	10,000
9.933	10,000
8,205	10,000
3.488	10,000
1,262	10,000

—

MADRID 11 (1'50 t.)

Muerte de Sultan de Marruecos

Se ha confirmado oficialmente el fallecimiento del Sultán de Marruecos Muley Hassám. La desgracia ocurrió el jueves último en las inmediaciones de Rabat, á consecuencia de una fiebre perniciosa. Ha sido proclamado su hijo Abdul-Azis, de 17 años. Témese una insurrección.

—

MADRID 11 (1'55 t.)

Allende el Estrecho

Probablemente saldrá para Africa el vapor «Conde de Venadito» con objeto de conducir tropas para reforzar nuestras plazas en aquel territorio. Anoche salió para Mazagán la Comisión Española que ha de recibir el millón de pesetas como primer plazo de la indemnización de guerra.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Gran Tejería mecánica

de

CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies. y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosin que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

JOSÉ MURGUÍA

PROFESOR DE PIANO

Canto *Di Camera* y composición, ofrece al público en general sus servicios, á domicilio ó en el propio, calle Mayor principal, núm. 108, 2.°

Precios convencionales

GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, ha acordado subvencionar con 500 pesetas, al profesor de 2.ª enseñanza que fijando en la expresada villa su residencia se dedique á la enseñanza de las asignaturas que comprende el bachillerato.

Los que deseen obtener la expresada subvención, pueden solicitarlo al Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes á contarse desde la fecha de publicación de anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

CARROS

Se vende uno de par y otro de varas, ambos en buen uso.

Dirigirse á Mariano Gatón, en Grijota.

VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse, calle del Hospicio, número 10.

M.C.D.2022